

¿Dos “teorías” de lo infernal?: perspectiva comparada entre “La duración del infierno” de Jorge Luis Borges y *The Great Divorce*, de Clive Staples Lewis

Stefan Martchenko

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República

1-Introducción

En 1929 Jorge Luis Borges (1899-1986) publica, en *Síntesis*, el ensayo “La duración del infierno”, incluido posteriormente en el volumen *Discusión* de 1932. En él proponía una “teoría” del tópico de la noción de “Infierno”. La perspectiva filosófica de Borges acerca de la creencia en este concepto, se centra en una mirada agnóstica, sumergida sin embargo en una admiración por las representaciones que aparecen en torno a lo infernal, tanto en las tradiciones del mundo grecolatino como del judeocristiano. Por otro lado, unos años después en 1945, el escritor inglés Clive Staples Lewis (1898-1963) publicaría una novela centrada en el problema del Infierno y del Cielo titulada: *The Great Divorce. A dream. (El Gran Divorcio. Un sueño)*. A diferencia de Borges, Lewis abraza, a partir de principios de la década del treinta, un cristianismo de matriz protestante, sustituyendo una juventud antes atea y luego agnóstica por una adultez centrada en la fe. Durante el mismo año que para Borges resultaría clave por el ascenso del peronismo en la Argentina y que resultaría de vital importancia en Inglaterra por el fin de la segunda guerra mundial, Lewis publicaría la pequeña novela mencionada. En el contexto de los cambios filosóficos del siglo XX y el horror de las guerras mundiales, la reflexión acerca del infierno se presenta en ambos escritores. Me propongo analizar similitudes y diferencias acerca del tema del infierno que en sus múltiples dimensiones realizaron ambos autores; tema que, curiosamente, luego de la idea de la “muerte de Dios” proclamada un poco antes por Nietzsche, cobraría durante el siglo XX una importancia central en dos de los escritores más relevantes de esa época.

2-Núcleos básicos en la teoría del Infierno en Borges

Desde la estrategia de la escritura ensayística, Jorge Luis Borges presenta un texto con dichas características cuyo tema central es el concepto de Infierno, resaltando especialmente la idea de la “pena eterna”, otorgando argumentos a favor y en contra de la existencia de dicho lugar o estado. Como es típico en Borges, su ensayo adquiere proporciones de artículo especulativo, con referencias a autores y citas (por lo general autores predilectos del escritor argentino que se incluyen en desmedro de otros posibles que no se enumeran), y la sospecha de cita apócrifa o inverificable.

Sin embargo, como ocurre en muchos de sus ensayos, las citas son verificables y aluden a referencias reales, como es el caso.

Este texto funciona a la manera de los textos híbridos típicos del escritor argentino que combinan narrativa con ensayo y en este caso, tiene la estructura de un ensayo, pero finaliza con una “coda”, o acotación a modo de posdata, aludiendo a una anécdota personal (un aparente sueño vivido por el autor).

Lo primero que destaca Borges en su ensayo es el concepto del “Infierno”. Comienza definiéndolo así: *“Especulación que ha ido fatigándose con los años, la del Infierno.”* (Borges, 1980, p. 83). Esta idea es seguida por una descripción del aparente descuido de los mismos predicadores acerca de su importancia luego de los tiempos de la Inquisición. Seguidamente enumera algunas características de la idea del Infierno comprendida en la tradición judeocristiana: la idea de ser, según Borges, un concepto metafórico, el infierno como un espacio de tormento de *“perfecto dolor sin destrucción, que conocerán para siempre los herederos de la ira divina”* (Borges, 1980, p.83) que toma distintas modalidades según los autores, contextos y lugares citando a Tertuliano (160-240 d. C) (aunque en boca del historiador Gibbon), a Dante, a Quevedo, a Diego de Torres y Villarroel (1693-1770), a Baudelaire. Mientras que para Borges, Tertuliano sería un representante de quienes en los primeros tiempos del cristianismo veían en el Infierno el lugar de Justicia divina para todos aquellos que se habrían burlado de la fe cristiana (desde filósofos paganos hasta actores trágicos entre otros), Dante es visualizado por el autor de *Ficciones* como un escritor que ve los males políticos de su tiempo pero no se deleitaría de igual modo con los castigos de los condenados. En el caso de Quevedo, sus representaciones del Infierno serían para el autor de *Ficciones* simplemente humorismos literarios anacrónicos. Respecto al escritor español Torres Villarroel del siglo XVIII, sus representaciones del Infierno serían meras metáforas probatorias de la importancia del dogma. Finalmente, en el caso de Baudelaire estaría contenida, según Borges, una posible parodia de la noción del Infierno, ya en estado decadente, comprobación realizada a partir de que para el escritor francés, su incredulidad en el estado de condenación eterna lo llevaría a una simulación de admiración o adoración de dicho estado, según el escritor argentino. Borges recorre toda la tradición histórico cultural posterior a la expansión del cristianismo en occidente con un autor por época: desde la Antigüedad (Tertuliano) al romanticismo del siglo XIX (Baudelaire), pasando por la Edad Media (Dante) el barroco (Quevedo) y el siglo XVIII (Torres Villarroel).

Luego de ese pantallazo de la presencia de la noción de “Infierno” en la tradición literaria occidental, Borges pasa a analizar las características de este y sus posibles explicaciones en cuanto a

su origen en la tradición. El escritor argentino alude al *Diccionario Enciclopédico Hispanoamericano de Literatura, Ciencias y Artes* (enciclopedia española de 28 tomos en 29 volúmenes editado entre 1887 y 1910), aunque sin citarlo textualmente, en donde, según Borges, señalaría que la noción de Infierno no es privativa de la Iglesia Católica aunque esta se encargó de dar la versión “oficial” de una creencia que aparecía también en las religiones paganas aunque con características diferentes.

Luego llega Borges al punto que más le interesa subrayar en su ensayo. Sea donde fuere que se originó la noción de Infierno, al escritor argentino le interesa el concepto como tal. Sostiene:

Sea el Infierno un dato de la religión natural o solamente de la religión revelada, lo cierto es que ningún otro asunto de la teología es para mí de igual fascinación y poder. No me refiero a la mitología simplicísima de conventillo –estiércol, asadores, fuego y tenazas- que ha ido vegetando a su pie y que todos los escritores han repetido, con deshonra de su imaginación y de su decencia. Hablo de la estricta noción –*lugar de castigo eterno para los malos*- que constituye el dogma sin otra obligación que la de ubicarlo *in loco reali*, en un lugar preciso, y a *beatorum sede distincto*, diverso del que habitan los elegidos. Imaginar lo contrario, sería siniestro. (Borges, 1980, pp. 84-85).

Borges señala luego, contrariando algunos comentarios de Gibbon, que lo que hace terrible al concepto de Infierno, no es tanto la idea de fuego y oscuridad asociada a la noción de dolor, sino al atributo de ser “eterno”: “*El atributo de eternidad es el horroroso. El de continuidad –el hecho de que la divina persecución carece de intervalos, de que en el Infierno no hay sueño- lo es más aún, pero es de imaginación imposible. La eternidad de la pena es lo disputado*” (Borges, 1980, p. 85).

A partir de ese concepto, Borges intenta invalidar mediante argumentos lógicos ese atributo de eternidad. Primero propone el argumento de la *inmortalidad condicional o aniquilación*, es decir, la idea de que la inmortalidad no es un atributo de la naturaleza humana caída, sino un don de Dios en Cristo, y por lo tanto, no puede ser un atributo que funcione en contra del individuo al que se le concede. Quien merece dicha eternidad, merecería con ella el cielo, de lo contrario, “moriría para morir”.¹ Borges señala que un ejemplo de esa idea estaría en el anglicano teólogo y lógico inglés del

¹ Borges cita a John Bunyan para fundamentar dicho razonamiento, aunque lo descontextualiza, ya que Bunyan habla de la muerte “sin resto” para los perdidos, pero no como un estado de inexistencia eterna, sino por el contrario, como un estado de condenación eterna, y eso sería, a grandes rasgos, la idea de muerte permanente.

siglo XIX Richard Whately (1787-1863) quien, según Borges, plantearía la idea de que el Infierno sería “*el hombre humano blasfematorio del olvido de Dios*” (Borges, 1980, p.85).² Luego Borges cita al teólogo luterano alemán Richard Rothe (1799-1867), quien proponería una visión más laxa del castigo infinito, señalando, según Borges, que si se eterniza el castigo se eternizaría el Mal.³

Llevando al cierre su ensayo, Borges intenta exponer una teoría de las razones por las cuales la humanidad habría postulado la idea de la eternidad del Infierno. Los argumentos serían tres:

1-Lo temible del castigo se debe justamente a la eternidad como atributo del Infierno. Si se pone en duda se cuestiona el dogma y se le hace el juego al Diablo. (Borges señala que este argumento es de índole disciplinaria, es un argumento de orden policial y no merecería refutación).

2-El segundo argumento supondría que la pena debe ser infinita porque la culpa es infinita y atentaría contra la majestad de Dios que es infinito. Este argumento no probaría nada, según Borges, porque solo dejaría en claro que no hay culpa venial y serían imperdonables todas las culpas. Además, sería un ejemplo de “frivolidad escolástica” centrada en una pluralidad de sentidos de la voz “infinito”. Por otro lado, comprender que una falta es infinita por atentar contra Dios que es infinito sería como argumentar que la pena sería santa porque Dios lo es.

3-El tercer argumento que Borges propone, el “único”, según él, sería que el Cielo y el Infierno son eternos porque precisan serlo ya que el libre albedrío humano lo necesita. Esto implicaría que el ser humano tiene la facultad de obrar para siempre o el “yo” es una delusión. Allí radicaría lo terrible del hecho para Borges: concede el derecho de que el ser humano se pierda o se salve, rechazando la gracia y perseverando en el mal por voluntad propia: “*Tu destino es cosa de veras, nos dice, condenación eterna y salvación eterna están en tu minuto; esa responsabilidad es tu honor*” (Borges, 1980, p. 87). Y agrega, citando a Bunyan nuevamente⁴, la idea de que, según este argumento, no sería un juego reflexionar acerca del Infierno y no le impondría virtud por ser

² En realidad, lo distintivo de la obra de Whately fue atacar el escepticismo moderno respecto a la veracidad de los relatos contenidos en los evangelios. La obra que Borges cita sin comentar de este autor, titulada *Dudas históricas sobre Napoleón Bonaparte*, escrita como panfleto en 1819, intenta refutar el “Ensayo sobre los milagros” de David Hume, para probar la tesis de que tan confiable es la creencia en los relatos de los evangelios como la creencia irrefutable de la existencia de Napoleón.

³ En el caso de Richard Rothe, su posición teológica está centrada en el idealismo.

⁴ John Bunyan (1628-1688), fue un escritor y pastor protestante autor del famoso libro alegórico *The Pilgrim's Progress*, (*El progreso del peregrino*, o *El viaje del peregrino*), en el cual el personaje, llamado “Cristiano”, realiza un viaje en un contexto de ensoñación hacia la Jerusalén Celestial, pasando por diversos obstáculos que adquieren proporciones alegóricas y teológicas. Borges cita a Bunyan en diversos cuentos y ensayos aunque no tan frecuentemente como hace con otros autores. La cita que Borges toma de Bunyan en este ensayo, es de una cita del prefacio del libro de Bunyan, *Grace Abounding to the Chief of Sinners* (*Hay Gracia abundante hasta para el mayor de los pecadores*) (1666), que dice lo siguiente: “*Dios no jugó al convencerme, el demonio no jugó al tentarme, ni jugué yo al hundirme como en un abismo sin fondo, cuando las aflicciones del infierno se apoderaron de mí; tampoco debo jugar ahora al contarlas.*” (Bunyan citado por Borges, 1980, p. 87).

razonamiento lógico, sino por lo dramático del mismo. Para Borges, el destino humano podría, desde el punto de vista de este argumento, contener esos atributos, pero como pensador escéptico y agnóstico, considera que de todas formas es “irreligioso” creer en un Infierno de estas características: *“Yo creo que en el impensable destino nuestro, en que rigen infamias como el dolor carnal, toda estrafalaria cosa es posible, hasta la perpetuidad de un Infierno, pero también que es una irreligiosidad creer en él”* (Borges, 1980, p. 87).

El ensayo finaliza de una manera curiosa, añadiendo una anécdota personal incluida como Posdata, en la que el propio Borges cuenta un sueño que habría tenido. Cito sus palabras:

Soñé que salía de otro –pudoroso de cataclismos y de tumultos- y que me despertaba en una pieza irreconocible. Clareaba: una detenida luz general definía el pie de la cama de fierro, la silla estricta, la puerta y la ventana cerradas, la mesa en blanco. Pensé con miedo, *¿dónde estoy?* Y comprendí que no lo sabía. Pensé *¿quién soy?* Y no me pude reconocer. El miedo creció en mí. Pensé: Esta vigilia desconsolada ya es el Infierno, esta vigilia sin destino será mi eternidad. Entonces desperté de veras: temblando. (Borges, 1980, pp. 87-88).

Esta anécdota refleja los elementos presentes en las grandes preguntas filosóficas de todos los tiempos: *¿quién soy?*, *¿dónde estoy?* O más claro aún, *¿a dónde voy?* La idea de la pérdida del “yo”, de no conocer un destino y el miedo a estos aspectos serían para Borges un ejemplo de estado infernal. Su reflexión acerca del Infierno, aunque escéptico respecto a la existencia del mismo, se sustituye por una angustia ante el “no saber” de su destino o carecer del mismo.

En el siglo XX, luego de la “muerte de Dios” proclamada por Nietzsche, cae otro “dios”: la razón humana. La crisis del racionalismo anunciada por el romanticismo del siglo XIX, dará paso ahora a nuevas búsquedas de lo trascendente. Borges ya reflexionaba a comienzos del siglo XX, en el período que transcurría entre las dos guerras mundiales, acerca de elementos propios de la teología como la idea del Infierno, si bien desde el escepticismo.

3-C.S. Lewis y su perspectiva narrativa del Infierno

Unos años después, cuando en Argentina se produzca el ascenso de Perón, y con ello la llegada de un “infierno político” para Borges, en 1945, el mundo verá el fin de otro “infierno”, pero esta vez mundial: la caída del nazismo y el final de la Segunda Guerra Mundial, abriendo un tiempo de nuevos reordenamientos políticos y diversas esperanzas para la humanidad. En ese contexto, en

el año en que el ejército aliado triunfa, el escritor inglés Clive Staples Lewis (o C. S. Lewis) (1898-1963) publica un libro cuyo tema central es, al igual que en el ensayo de Borges: el Infierno. Sin embargo, a diferencia del escritor argentino, no lo hace desde el género ensayístico, sino, en el texto que escogí, desde la narrativa.⁵

The Great Divorce: A dream (1945), es una novela breve de apariencia fantástica, aunque como el propio subtítulo lo aclara, todos los hechos relatados transcurren en un sueño, con lo cual los aspectos sobrenaturales no llegan a mezclarse con la realidad ajena a este. El cierre de la narración alude al despertar del “yo” narrador, similar a la posdata presente en el ensayo de Borges. El argumento de la obra es el siguiente: el “yo” protagonista (una ficcionalización del propio Lewis) sube a un autobús en una atmósfera onírica que lo llevará de una ciudad llamada “Infierno” hacia los “Lugares Celestiales”. En ese trayecto, encontrará diferentes personajes con forma de fantasmas y mantendrá con ellos un diálogo para comprender las características del estado sea de condenación eterna como el de salvación eterna. Cada uno de los condenados que suben al autobús son

⁵ Debido a la extensión de este trabajo no es posible profundizar en la vida de C. S. Lewis, sin embargo comentaré brevemente algunos datos breves debido a que en América Latina no ha sido un escritor tan conocido como lo es en el Reino Unido y en Estados Unidos, así como en muchos países europeos donde su fama fue siempre enorme. Quizás se ha ido conociendo más en el público de habla hispana luego de que Hollywood realizara la producción de sus novelas para niños *Las crónicas de Narnia*. Antes de esto, al menos en el Río de la Plata, era conocido más que nada en círculos teológicos o religiosos, especialmente en el protestantismo, aunque también es muy citado por escritores y teólogos católicos. Lewis abandonó el ateísmo de su primera etapa para abrazar en la segunda parte de su vida una perspectiva cristiana del mundo, haciéndose miembro de la Iglesia Anglicana en 1931. Publicó más de cuarenta libros entre los que se encuentran tanto ensayos o estudios de interés teológico, como narrativa fantástica, de ciencia ficción, epistolar, etc., algo de poesía y muchos estudios académicos sobre Literatura Medieval y Renacentista especialmente, pero también sobre escritores de su interés.

La bibliografía específica acerca de Lewis es amplísima, pero muchos estudios destinados a su persona y su obra no han sido traducidos aún al español. Muchos lo consideran uno de los escritores cristianos más importantes e influyentes del siglo XX. Lewis provenía de una familia anglicana con raíces inglesas e irlandesas. Sin embargo, en su adolescencia abandona la fe para convertirse en ateo. Luego de un proceso de búsqueda espiritual, evoluciona hacia el agnosticismo y paulatinamente hacia un teísmo indefinido. Su conversión final se produce entre 1929 y 1931 cuando se convence de que el cristianismo es la explicación del mundo que más se sujeta a la realidad que conoce. El punto final de su adhesión al cristianismo se produjo luego de una charla con su amigo y colega académico J. R. R. Tolkien, autor de *El Señor de los Anillos* y *El Hobbit*, quien lo desafía a examinar la historicidad de la deidad de Cristo desde una perspectiva diferente a la de los círculos intelectuales imperantes en ese tiempo, los cuales veían en la deificación de Jesús una mitología no distinta a la de la tradición greco-romana. Tolkien, quien era un católico ferviente, desafió a Lewis a examinar la vida de Jesucristo no como un mito en el sentido de “relato inverificable”, sino como proyección de un “mito inventado por Dios”, es decir, la irrupción de lo divino en el mundo humano pero en base al análisis de un sujeto histórico, Jesús de Nazaret, en quien los testimonios de los testigos oculares de la época apuntaban a considerarlo la encarnación de Dios mismo. La idea teológica de la revelación divina a partir de la contrastación de las fuentes y documentos acerca de la vida de Jesús, convencieron a Lewis de abandonar el agnosticismo por la creencia en la veracidad de los relatos evangélicos. Sin embargo, a diferencia de Tolkien, Lewis retorna al anglicanismo de sus raíces. En ese contexto, Lewis comienza a escribir ensayos y obras literarias impregnadas de una perspectiva cristiana del mundo. *Las crónicas de Narnia* es el mayor ejemplo, pero también la *Trilogía Cósmica* entre muchos otros. El mismo año en que publica el tercer libro de dicha trilogía, Lewis publica *The Great Divorce: A dream* (1945).

personajes (antiguos o modernos, desconocidos o famosos, sean escritores u otros), aferrados a su propio “yo” al cual no desearon renunciar. Su obsesión por abrazar su propio camino, independientemente de elegir el camino de la salvación por la fe, es lo que los ha llevado a ese estado. En esa galería de personajes encontramos distintos prototipos de mentalidades humanas diversas, pero que se asemejan en ese aferrarse al “yo”, al cual no desean renunciar y que los lleva a elegir el camino de la condenación eterna. Se encuentran en forma de fantasmas, y son tanto los individuos que eran antiguamente materialistas empedernidos, como obispos o líderes religiosos que no entendieron las claves de la gracia divina, aferrándose a un sistema de pensamiento que los alejó de la esencia del cristianismo. Está desde el ciudadano “normal” que lucha por sus derechos, hasta los que razonan filosófica y teológicamente acerca del más allá pero no abandonan nunca el territorio de la especulación por el de los “hechos” concernientes a la evidencia de la creencia. En ese sueño desfilan desde académicos hasta el hombre común.⁶ En un momento de la narración, el Lewis personaje se encuentra con el escritor escocés George MacDonald, quien lo guía como Virgilio a Dante por ese camino en cierto momento, respondiendo varias de sus preguntas.⁷ Muchas de ellas tienen que ver con quiénes se pierden, quiénes pueden salvarse, si es que hay una oportunidad o no de salvarse luego de la muerte, entre otras interrogantes. Cuando el Lewis narrador le pregunta a MacDonald qué ocurre con los fantasmas que no pudieron subir al autobús, representación del camino que lleva al destino eterno escogido, el escritor escocés responde:

Lo hace todo el que lo desea. Nunca temas. En última instancia sólo hay dos tipos de personas: los que dicen a Dios “hágase tu voluntad” y aquellos a quienes Dios dirá, al fin,

⁶ En el Prefacio de la obra, C. S. Lewis sostenía que su cometido con esta novela era presentar la inevitable diferenciación que a su modo de ver presentaban las nociones del Infierno y del Cielo o del Mal y el Bien. Lewis aludía al título del texto de William Blake *Matrimonio del Cielo y del Infierno*, para desconstruir esa noción y plantear lo irreconciliable de ambos estados, el divorcio necesario entre los dos. En medio de la crisis de la Modernidad, Lewis se aferraba a la idea de que abrazar el relativismo como sistema filosófico, conduciría a la destrucción de todas las verdades y que, en cambio, una racionalidad iluminada por la fe y la gracia ofrecería el descubrimiento de todas las verdades que la humanidad necesitaría conocer. Señalaba: “*Blake escribió Matrimonio del Cielo y del Infierno. Si escribo sobre su divorcio no es porque me considere digno antagonista de un genio tan grande ni tampoco porque esté muy seguro de saber lo que quiso decir. Pero, en algún sentido, resulta perenne el intento de efectuar ese matrimonio. El intento se funda en la creencia de que la realidad nunca nos encara con un “o esto o lo otro” absolutamente inevitable; de que si contamos con bastante habilidad y paciencia y (especialmente) con el tiempo suficiente, siempre podremos hallar un modo de abrazar ambas alternativas; de que el mero desarrollo o ajuste o refinamiento se las arreglará para tornar el mal en bien sin que se nos obligue a un rechazo total y definitivo de nada que nos guste retener o conservar. Me parece una creencia desastrosamente errónea. [...] El bien, en tanto madura, continuamente se diferencia no sólo del mal sino de otros bienes.*” (Lewis, 1992, p. 13).

⁷ George MacDonald (1824-1905), fue un escritor de literatura fantástica y cuentos de hadas, así como también pastor protestante congregacionista. Lewis lo señaló en diversas oportunidades como uno de sus “maestros”, por lo cual lo coloca como guía en esta novela.

“hágase tu voluntad”. Todos los que están en el infierno lo han elegido. Sin esta opción personal no habría infierno. Nadie que desee continua y seriamente la alegría se va a equivocar. Los que buscan, encuentran. A quienes golpean la puerta, se les abre. (Lewis, 1947, p. 60)

La narración se reviste de momentos humorísticos y cargas simbólicas y filosóficas muy profundas. Cada personaje ilustra diversos modos del pensamiento humano, que en síntesis ejemplifican la humanidad caída que se empecina en seguir un camino que lleva a su propia condenación, en lugar de optar libremente por la gracia divina ofrecida por Dios mismo, quien en la encarnación de Cristo es aquel que “al descender a los infiernos” ofrece la posibilidad al ser humano de no estar condenado al mismo. En su diálogo con MacDonald, este le expresa:

Sólo el Mayor de todos puede hacerse lo bastante pequeño para ingresar al infierno. Porque mientras más alta es una cosa, más bajo que puede descender. Un hombre puede simpatizar con un caballo, pero el caballo no con una rata. Sólo Uno ha descendido a los infiernos. (Lewis, 1992, p. 101)

Ante lo cual, Lewis personaje pregunta si alguna vez volverá a descender, señalándole MacDonald:

No hace tanto que lo hizo. El tiempo no funciona de ese modo cuando has dejado la tierra. Todos los momentos que han sido o serán, o son, están presentes en el momento de su descenso. No hay espíritu en prisión a quien no hable. (Lewis, 1992, p. 101).

4-Conclusiones

En un breve panorama se ha intentado presentar algunas características de la “concepción de lo infernal” en Borges a partir de la práctica del ensayo y su contraste con las características que, del mismo concepto, aparecen en la novela de Lewis. Por razones de espacio para esta ponencia, los mismos son parte de una mirada introductoria respecto a la exposición de los dos autores en relación al tema. Mucho más puede analizarse alrededor de las representaciones que aparecen en

ambos textos en torno al tema, pero en primera instancia podemos concluir en que en el ensayo de Borges se evidencia un rastreo de las concepciones del tema del Infierno a través de la Historia y la visión de diferentes autores, así como especulaciones acerca de la creencia o no en dicho concepto y específicamente en el caso de Borges desde una mirada agnóstica. En Lewis, por el contrario, encontramos una representación del tema del Infierno desde la visión de la tradición cristiana y también a partir de tópicos literarios tradicionales como la idea de Dante guiado por Virgilio, en este caso, el propio Lewis guiado por George MacDonald. En cuanto a semejanzas, ambos planteos representan preocupaciones por este tema en plena Modernidad, en el siglo XX, desde países diferentes pero en el escenario de guerras mundiales, donde la humanidad ha perdido un rumbo ideológico fijo, así como la esperanza en un paraíso humano y terrenal. Otra semejanza fundamental radica en el desenlace de ambos textos, en los que aparece la idea del sueño. El ensayo de Borges finaliza con la anécdota de un sueño en el que el propio “yo” de Borges se despierta temeroso frente a la muerte, en la novela de Lewis el “yo” del narrador descubre que su vivencia en el más allá era un sueño y que al despertar debía dejar claro que lo era, sin intentar indagar en los detalles correspondientes al otro mundo.

En síntesis, ambos textos nos presentan dos perspectivas respecto a un tema que desde tiempos antiguos despierta interés en el contexto de un siglo XX que proclamó la muerte de los “absolutos”, pero que al parecer sigue manteniendo admiración o curiosidad por muchos aspectos derivados de ellos. Condición, quizás, inherente a la búsqueda espiritual permanente del ser humano.

Bibliografía

- Borges, Jorge Luis, (1980), *Discusión*. Madrid: Alianza.
- Borges, Jorge Luis, (2009), *Obras Completas I*. Edición crítica anotada por Rolando Costa Picazo e Irma Zangara, Buenos Aires: Emecé.
- Lewis, C. S. (1992). *El gran divorcio. Un sueño*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- Wilson, A. N. (1990). *C. S. Lewis. Biografía*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.